



SALTA, 25 de octubre de 2017.-

EXPTE. SO N° 19009/2017

RES-D-EXA: 443/2017

VISTO: La Res. CS N° 408/2017, por la que se autoriza a esta Facultad a efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura ANALISIS MATEMÁTICO I del 1er. año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Orán, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CS. 350/87 y modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura ANALISIS MATEMÁTICO I del 1er. año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo establecido en la RES CS N° 408/17, quedando conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"><li>• VEGA CORRALES, Arturo</li><li>• POJASI, Julio César</li><li>• ROSSET, Mercedes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ROSALES, Juan Carlos</li><li>• BEREJNOI, Carlos</li><li>• ARAMAYO, Ana María</li><li>• PAREJA, Silvia</li><li>• CHOROLQUE, Edith Marcela</li><li>• MOYA, María de las Mercedes</li></ul>

*Resuelto*  
*4*  
ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

..///



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RES-D-EXA: 443 /2017

///...-2-

ARTÍCULO 4º: Disponer el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

PUBLICIDAD: desde el 30/10/2017 al 19/11/2017

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: 20 de noviembre de 2.017 a hs. 08:00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: 01 de diciembre de 2.017 a hs. 12:00

**Informes e Inscripciones:** En Secretaría de Sede Regional Orán y Dirección Académica en los días indicados precedentemente en los horarios de **08:00 hs. a 12:00 hs.**

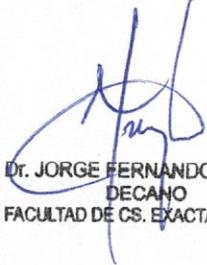
ARTÍCULO 5º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Secretaría de Sede Regional Orán y Dirección Académica de S.R.O., dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

ARTÍCULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. Nº 408/2017), a la docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Isabel Miguez, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia, a las Facultades, Sedes Regionales, Institutos, Centro Regional Universitario que integran esta Universidad y a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, publíquese en cartelera y en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a Sede Regional Orán.

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.